



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTISIETE (27) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

SE DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI EL 22 DE ABRIL DE 2021, MEDIANTE LA CUAL SE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR LA SOCIEDAD INVERSIONES BORMIDA S.A.S. CONTRA LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – INTENDENCIA REGIONAL CALI. AL TRÁMITE FUERON VINCULADOS LAS PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DE LA SOCIEDAD TOP FRUITS S.A.S., EXPEDIENTE 79.596. **RAD. NO. 76001220300020210010001 STC5988-2021** EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A TODOS LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO ATACADO.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 28 DE MAYO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 28 DE MAYO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 058-5